



**Municipalidad Distrital de Supe**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PUBLICA ESPECIAL N° 001-2024-CS/MDS – PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACION DE LA EJECUCION DEL SALDO DE OBRA "RECUPERACION DEL LOCAL ESCOLAR 392, SEÑOR DE LUREN CON CODIGO LOCAL 349986, DISTRITO DE SUPE, PROVINCIA DE BARRANCA, REGIÓN LIMA" CON CUI NRO. 252858**

Siendo las 08:00 horas del día 14 de agosto del 2024; en la oficina de la Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Supe, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante **Resolución Gerencial N° 072-2024-MDS/GM**, para llevar a cabo la apertura electrónica de ofertas, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PUBLICA ESPECIAL N° 001-2024-CS/MDS** en su **PRIMERA CONVOCATORIA**, para la **CONTRATACION DE LA EJECUCION DEL SALDO DE OBRA "RECUPERACION DEL LOCAL ESCOLAR 392, SEÑOR DE LUREN CON CODIGO LOCAL 349986, DISTRITO DE SUPE, PROVINCIA DE BARRANCA, REGIÓN LIMA" CON CUI NRO. 252858**, comisión integrada por:

- GEORGE ALEXANDER EZQUIVEL ZORRILLA (Presidente Titular)
- JUAN CARLOS FLORES CORNELIO (Primer Miembro Titular)
- GRHOBERTD JAVIER FALVY LOLI (Segundo Miembro Titular)

Que, de acuerdo al cronograma y las bases integradas del presente procedimiento de selección se deja constancia que la misma se ha registrado en la plataforma del SEACE, por lo que corresponde a este comité de selección proceder a efectuar la admisión, evaluación y otorgamiento de la buena pro de las propuestas presentadas en el procedimiento de selección, debiendo para ello verificar la presentación de las ofertas, a fin de determinar los postores admitidos al procedimiento de selección.

**A. VERIFICACIÓN DE PARTICIPANTES REGISTRADOS**

En el sistema electrónico de contrataciones del estado (SEACE), se registraron los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20407841361	20407841361	CONSTRUCTORA SIMON HUERTA ROJAS S.A.C.	Válido	2024-07-25 23:27:25.0	20407841361
2	Proveedor con RUC	20408036292	20408036292	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MULTISERVICIOS Q & Q S.R.L.	Válido	2024-08-07 10:29:05.0	20408036292
3	Proveedor con RUC	20489665604	20489665604	H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido	2024-07-31 00:13:48.0	20489665604
4	Proveedor con RUC	20527164207	20527164207	CONSTRUCTORA NODECO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido	2024-07-24 10:03:43.0	20527164207
5	Proveedor con RUC	20533943706	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	Válido	2024-07-25 11:23:10.0	20533943706
6	Proveedor con RUC	20542059291	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	Válido	2024-07-24 23:54:50.0	20542059291
7	Proveedor con RUC	20542513439	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido	2024-08-04 15:04:38.0	20542513439





**Municipalidad Distrital de Supe**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

8	Proveedor con RUC	20600375378	20600375378	GRUPO MONTALVO PRADA S.A.C.	Válido	2024-07-29 11:57:47.0	20600375378
9	Proveedor con RUC	20603089236	20603089236	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido	2024-08-05 13:13:48.0	20603089236
10	Proveedor con RUC	20603387105	20603387105	ZIMA INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido	2024-07-30 18:46:58.0	20603387105
11	Proveedor con RUC	20605753788	20605753788	CONSTRUCTORA JM INGENIEROS S.A.C.	Válido	2024-07-25 23:29:18.0	20605753788
12	Proveedor con RUC	20610938940	20610938940	CONSTRUCTORA & CONSULTORA H & Q E.I.R.L.	Válido	2024-08-07 15:23:26.0	20610938940

**B. PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

En la fecha prevista en el cronograma 08/08/2024 para el presente procedimiento de selección establecido en las bases, presentaron sus ofertas de forma electrónica, dentro del día y hora, los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado	Hora de Presentación	Usuario de Registro
1	20407841361	CONSORCIO EL MILAGRO	08/08/2024	Enviado	11:27:45	20407841361

Cabe precisar que considerando que el presente procedimiento de selección se rige bajo el sistema de contratación por a **SUMA ALZADA**, el Comité de Selección ha procedido a realizar la verificación aritmética de los subtotales y totales como componen la estructura de costos, verificando el redondeo a dos decimales tal y como lo establecen las bases estándar.

**C. APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS Y ADMISIBILIDAD DE OFERTAS**

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CONSORCIO EL MILAGRO
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA
Declaración jurada de datos del postor con indicación del correo electrónico al que se le notifican las actuaciones del procedimiento de selección y la ejecución contractual ( <b>Anexo N° 1</b> )	PRESENTA
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 37 del Reglamento. ( <b>Anexo N° 2</b> )	PRESENTA
Declaración jurada que acredite el cumplimiento del requerimiento, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. ( <b>Anexo N° 3</b> )	PRESENTA
Oferta económica [SOLES], consignando además el Costo Directo, Gastos Generales Fijos, Gastos Generales Variables, Utilidad e Impuesto General a las Ventas y el detalle de precios unitarios, cuando dicho sistema haya sido establecido en las bases, debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Adicionalmente, se debe adjuntar el <b>Anexo N° 4</b> en el caso de procedimientos convocados a precios unitarios. En el caso de procedimientos convocados a suma alzada también se debe adjuntar el Anexo N° 4, cuando corresponda indicar el monto de la oferta de la prestación accesoria o que el postor goza de alguna exoneración legal. El postor acompaña a la oferta económica el Detalle de Precios Unitarios. El monto total de la oferta y de los subtotales que lo componen debe ser expresado con dos decimales.	PRESENTA
Carta de compromiso de presentación y acreditación del personal especialista y equipamiento conforme lo señalado en el requerimiento, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. ( <b>Anexo N° 5</b> )	PRESENTA
Contrato de Consorcio con firmas legalizadas, detallando el porcentaje de obligaciones de cada consorciado. Este contrato debe presentar el contenido mínimo según el <b>Anexo N° 6</b> .	PRESENTA





**Municipalidad Distrital de Supe  
COMITÉ DE SELECCIÓN**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Carta de Línea de Crédito, emitida por entidades supervisadas por la Superintendencia de Banca y Seguros, la cual es obligatoria para los procedimientos de selección cuyos valores referenciales sean mayores a S/ 50,000,000.00; y, para valores referenciales de igual o menor monto a S/ 50,000,000.00, de acuerdo a lo que se establezca en las condiciones específicas de las bases del procedimiento de contratación en cada entidad ejecutora. <b>(Anexo N° 7)</b>	PRESENTA
<b>REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD</b>	
A. CONTRATO DE CONSORCIO	PRESENTA
C. CARTA DE COMPROMISO DE PRESENTACION Y ACREDITACION DEL PERSONAL ESPECIALISTA Y EQUIPAMIENTO.	PRESENTA
C.1. FORMACION ACADEMICA DEL PERSONAL ESPECIALISTA.	PRESENTA
C.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL ESPECIALISTA.	PRESENTA
C.3. EQUIPAMIENTO.	PRESENTA
<b>ESTADO DEL POSTOR</b>	<b>ADMITIDO</b>

**D. EVALUACIÓN DE OFERTAS ADMITIDAS**

**A) Evaluación de Ofertas Técnicas**

La evaluación se realizará conforme al factor de evaluación: Experiencia en Obras Similares; descrita en la sección específica de las bases.

**B) Evaluación de Oferta Económica**

La evaluación económica se realiza conforme al factor de evaluación del Capítulo IV descrita en la sección específica de las bases.

**FACTORES DE EVALUACION**

**EVALUACION TECNICA**

<b>A. EXPERIENCIA DE OBRAS SIMILARES</b>	<b>POSTOR CONSORCIO EL MILAGRO</b>	
Se evaluará considerando el monto facturado acumulado hasta una (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, en la ejecución de obras similares, durante los 8 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas, que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra o documento similar que acredite fehacientemente la culminación de la obra.	<b>ACREDITA 100 PUNTOS</b>	
Se considerará obra similar a Construcción y/o instalación y/o mejoramiento y/o creación y/o rehabilitación y/o recuperación y/o ampliación de servicios educativos de diferentes niveles tales como universidades y/o institutos y/o I.E. inicial, I.E. Primaria y/o I.E. Secundaria del sector público o privado, además se considerará la combinación de las terminologías anteriores		

**EVALUACION ECONOMICA**

<b>A. PRECIO</b>	<b>POSTOR</b>	
a. Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor	<b>CONSORCIO EL MILAGRO</b>	<b>PUNTAJE</b>
	<b>S/ 4'136,331.28</b>	<b>100 PUNTOS</b>





**Municipalidad Distrital de Supe**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**DETERMINACION DEL PUTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS**

DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL	PROMEDIO PONDERADO
PUNTAJE TECNICO (Coeficiente de Ponderación: 0.30)	CONSORCIO EL MILAGRO
	30 puntos
PUNTAJE ECONOMICO (Coeficiente de Ponderación: 0.70)	
	70 puntos
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>
ORDEN DE PRELACION	1°

Que, en cumplimiento del Artículo 41° del Reglamento del Procedimiento de Contratación Publica Especial para la Reconstrucción con Cambios, se otorga la Buena Pro al Postor **CONSORCIO EL MILAGRO**, por haber cumplido con la presentación de todos los documentos de requisito obligatorio, así como haber calificado con 100 puntos y cumplido con la calificación de ofertas.

ÍTEM	DETALLE	POSTOR	BUENA PRO	IMPORTE SOLES
1	CONTRATACION DE LA EJECUCION DEL SALDO DE OBRA "RECUPERACION DEL LOCAL ESCOLAR 392, SEÑOR DE LUREN CON CODIGO LOCAL 349986, DISTRITO DE SUPE, PROVINCIA DE BARRANCA, REGIÓN LIMA" CON CUI NRO. 252858	CONSORCIO EL MILAGRO	X	S/ 4'136,331.28

No habiendo observaciones y siendo las 10:30 horas del 14 de agosto del 2024, se firma la presente ACTA en señal de conformidad de la Buena Pro.

George Alexander Ezquivel Zorrilla  
Presidente Titular

Juan Carlos Flores Cornelio  
Primer Miembro Titular

Ghobertd Javier Falvy Loli  
Segundo Miembro Titular